

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 2.702/2019

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria el pasado día 22 de abril de 2019, adoptó entre otros los siguientes acuerdos, por unanimidad de los catorce miembros de la Corporación presentes:

Primero: Aprobar inicialmente el "I PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)".

Segundo: Someter el mismo a información pública para audiencia a los interesados por un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de reclamaciones y sugerencias. En caso de que no se presenten, se elevará a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fuente Palmera (Córdoba), 1 de agosto de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.